

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 95 Jueves 20 de mayo de 2010 Pág. 16831

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

15831 ZANA EDIFICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del órgano de gobierno, se convoca a los accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Renedo de Piélagos (Cantabria) Bario Llosacampo 31 G bajo, el día 7 de Junio de 2010 a las dieciséis horas de la tarde en segunda convocatoria, para el caso de que , por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 6 de Junio de 2010, con el fin de deliberar y resolver el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad compuestas de Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria, y de la aplicación del resultado e informe de gestión correspondientes, todos estos, al ejercicio anual de 2007.

Segundo.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad compuestas de Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria, y de la aplicación del resultado e informe de gestión correspondientes, todos estos, al ejercicio anual de 2008.

Tercero.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad compuestas de Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria, y de la aplicación del resultado e informe de gestión correspondientes, todos estos, al ejercicio anual de 2009.

Cuarto.- Delegación de Facultades al efecto para la ejecución, interpretación, subsanación y elevación a públicos si procediera, e inscripción en el Registro Mercantil, de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Sugerencias y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos e informes económicos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Renedo de Pielagos, 18 de mayo de 2010.- Los Administradores Don Juan Ruiz Gutierrez, don Ignacio San Juan Minchero.

ID: A100040378-1